



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-002-2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-002-2023 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:03 horas del día 08 de marzo de 2023, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 07 de marzo de 2023 para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLÓGICA

- 1.- El día 17 de febrero de 2023 se publicó la convocatoria número 32065001-002-2023 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en un diario de amplia circulación en el Estado, respecto a la Licitación Pública Regional relativa a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"
- 2.- El día 22 de febrero de 2023, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.
- 3.- Con fecha 01 de marzo de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ROBLES / COPYCORP.**
- 4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-002-2023, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Participa para los paquetes 1, 2 y 3.

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE: Para los paquetes en los que participa debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral **6.1 de las bases de licitación inciso A) consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa las especificaciones técnicas pertenecientes al numeral 4.1** de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

A) **PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados, asimismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, vigencia, condiciones y garantía de los servicios. adjuntando a su propuesta CATÁLOGO DE LOS BIENES objeto de esta licitación, emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada tipo de equipo, donde se especifiquen las características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de paquete que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Así mismo en el numeral 4.1 **En las ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE FOTO IMPRESIÓN Y/O FOTO COPIADO TIPO REQUERIDOS PARA SU SERVICIO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA se solicitó lo siguiente:**

FOTO IMPRESIÓN Y/O FOTO COPIADO (MULTIFUNCIONAL A COLOR) TIPO "A"

Especificaciones:

Estas máquinas deberán contar con la característica de ser digitales.

- **Velocidad de copiado:** 50 a 55 páginas por minuto (hasta 200,000 imágenes al mes)
- **Tamaño original:** hasta 11" x 17"
- **Capacidad de hojas:** Mínimo dos módulos, uno para hoja. Tamaño carta y otro para hojas tamaño oficio, con capacidad de 500 hojas cada uno.
- **Tiempo calentamiento:** Hasta 1.0 Minuto
- **Zoom:** 64% - 141% ó 25% - 400% en incrementos de 1%
- **Sorteador:** Compaginado Automático Digital sin límite de juegos y hasta 300 hojas
- **Alimentador automático de originales** Hasta 75 hojas y 60 imágenes por minuto de velocidad.
- **Unidad de alimentación opcional.** En algunos casos se solicitará impresión en tarjetas de 5X8
- **Requerimientos eléctricos:** 110 – 120 Volts A.C.
- **Funciones:** Copiar, Imprimir, Escanear (Digitalizar) a buzón de correo Electrónico (Email) o archivo en carpeta compartida
- Equipos con capacidad de conectarse en Red (Ethernet, TCP/IP) Interfaz Ethernet 100MB/SEG) para poder ser utilizada como impresora colectiva y poder ser conectada a la red de datos de cada dependencia.
- Todas las máquinas deben de tener la capacidad de conectarse como impresora y habilitarse como escáner.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta la marca Konica Minolta modelo bizhub 558 para el equipo tipo A) el cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas debido a que en el catálogo de bienes a suministrar presentado por el licitante se puede observar que este modelo es MULTIFUNCIONAL A3 **BLANCO Y NEGRO** siendo lo solicitado en bases de licitación un equipo de FOTO IMPRESIÓN Y/O FOTO COPIADO (MULTIFUNCIONAL **A COLOR**) TIPO "A" , por lo que

incumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases de licitación incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 10 inciso a) de las bases de licitación

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 inciso A) y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **SCAN TO COPY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta para los paquetes 1, 2, y 3 en los que participa.

LICITANTE: CARLOS ALBERTO MARTINEZ ROBLES/ COPYCORP.

Participa para el paquete 2.

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE: Para el paquete en el que participa debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral **6.1 de las bases de licitación inciso A) consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa las especificaciones técnicas pertenecientes al numeral 4.1** de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

B) **PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados, asimismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, vigencia, condiciones y garantía de los servicios. adjuntando a su propuesta CATÁLOGO DE LOS BIENES objeto de esta licitación, emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada tipo de equipo, donde se especifiquen las características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, , mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser

exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de paquete que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Así mismo en el numeral 4.1 **En las ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE FOTO IMPRESIÓN Y/O FOTO COPIADO TIPO REQUERIDOS PARA SU SERVICIO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA se solicitó lo siguiente:**

FOTO IMPRESIÓN Y/O FOTO COPIADO (MULTIFUNCIONAL A COLOR) TIPO "A"

Especificaciones:

Estas máquinas deberán contar con la característica de ser digitales.

- **Velocidad de copiado:** 50 a 55 páginas por minuto (hasta 200,000 imágenes al mes)
- **Tamaño original:** hasta 11" x 17"
- **Capacidad de hojas:** Mínimo dos módulos, uno para hoja. Tamaño carta y otro para hojas tamaño oficio, con capacidad de 500 hojas cada uno.
- **Tiempo calentamiento:** Hasta 1.0 Minuto
- **Zoom:** 64% - 141% ó 25% - 400% en incrementos de 1%
- **Sorteador:** Compaginado Automático Digital sin límite de juegos y hasta 300 hojas
- **Alimentador automático de originales** Hasta 75 hojas y 60 imágenes por minuto de velocidad.
- **Unidad de alimentación opcional.** En algunos casos se solicitará impresión en tarjetas de 5X8
- **Requerimientos eléctricos:** 110 - 120 Volts A.C.
- **Funciones:** Copiar, Imprimir, Escanear (Digitalizar) a buzón de correo Electrónico (Email) o archivo en carpeta compartida
- Equipos con capacidad de conectarse en Red (Ethernet, TCP/IP) Interfaz Ethernet 100MB/SEG) para poder ser utilizada como impresora colectiva y poder ser conectada a la red de datos de cada dependencia.

Todas las máquinas deben de tener la capacidad de conectarse como impresora y habilitarse como escáner

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta la marca Konica Minolta modelo bizhub 558 para el equipo tipo A) el cual consiste en un equipo MULTIFUNCIONAL A3 **BLANCO Y NEGRO**, mismo que no concuerda con lo ofertado en el catálogo de bienes a suministrar presentado por el licitante en el cual oferta el equipo marca Konica Minolta modelo bizhub 558e el cual consiste en UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE VOLUMEN MEDIO , por lo que existe discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica presentada y el catálogo de los bienes exhibido por el licitante, por lo que se considera que su proposición no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **CARLOS ALBERTO MARTINEZ ROBLES/ COPYCORP.**, NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta para el paquete 2 en el que participa.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, **se declara desierto el paquete 4** en virtud de no haber recibido propuesta alguna de parte de los licitantes participantes.

En este mismo sentido de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se **declaran desiertos los paquetes 1, 2 y 3** en virtud de que, no obstante que se recibió propuesta por parte del licitante, esta no cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal, para convocar a un procedimiento distinto.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:09 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

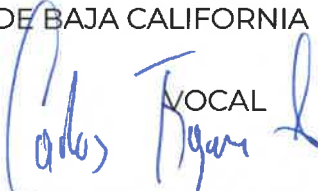
Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


PRESIDENTE


C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


VOCAL


C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL


C. NATALY NUÑEZ VALENCIA
ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL


C. LESLIE SOTO TRUJILLO
ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA



C. MIRIAM CORTEZ HERRERA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE OFICIALIA
MAYOR EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN
PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A)
DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

No se presentó ningún licitante al presente acto.

